

Quito DM, 25 de marzo de 2019

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
SERGLOBAL S.A.
Ciudad.-

Ref: Informe de Comisario Año 2018

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía **SERVICIOS Y REPRESENTACIONES GLOBALES SERGLOBAL S.A.**, en adelante SERGLOBAL S.A, correspondiente al ejercicio fiscal comprendido entre el 01 de Enero de 2018 al 31 de Diciembre de 2018.

BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por el Artículo 279 y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el Informe de Comisario de la Compañía, y a las estipulaciones establecidas en el Estatuto Social de la empresa, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2018 de la empresa SERGLOBAL S.A.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración de la compañía es responsable por la preparación de los Estados Financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIFF PYMES, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, dádivo a fraude y error.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y por el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Esta revisión se hizo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo una prueba selectiva de registros contables, evidencia que soporta los valores incluidos en los estados financieros; aplicación de normas internacionales de información financiera, evaluación y control interno y otras revisiones de acuerdo con las circunstancias.

Para el propósito se solicitó a los administradores información detallada a continuación:

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación 2017 y 2018
- Estado de Resultados Integrales 2017 y 2018

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

- Una copia de RUC
- Informe de auditores independientes (en caso de aplicar)
- Detalle de litigios o reclamos administrativos que tenga la compañía durante el 2018 (en caso de existir)
- Detalle de multas o sanciones impuestas por las entidades de control durante el 2018 (en caso de existir)

CUMPLIMIENTO ANTE OTRAS ENTIDADES DE CONTROL

MUNICIPIO

- Pago de patente municipal 2018
- Pago de 1,5xmil 2018
- Certificado de cumplimiento de obligaciones del Municipio

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

- Certificado del cumplimiento de obligaciones emitido por Superintendencia de Compañias
- Pago de aporte a la Superintendencia de compañías 2017

He revisado la información proporcionada y considero que los resultados obtenidos son la base apropiada para expresar mi opinión.

**OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES
DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:**

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

CARGO	NOMBRE ADMINISTRADOR
Gerente General	César Augusto Villamar Hidalgo
Presidente	Nila Pamela Sarabia Maldonado

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

En relación con los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con un recurso humano para el manejo de este departamento.

No existen aspectos por reportar en este particular.

OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS:

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones de los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Los siguientes rubros corresponden al Estado de Situación y el Estado de Resultados Integrales del año 2018, comparados con el ejercicio inmediato anterior:

BALANCE GENERAL	2017	2018
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	24.606,96	23.538,16
ACTIVO NO CORRIENTE	15.187,38	8.366,53
TOTAL ACTIVOS	39.794,34	31.904,69

PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE	12.905,31	4.181,82
PASIVO LARGO PLAZO	0	0
TOTAL PASIVO	12.905,31	4.181,82
PATRIMONIO	26889,03	27722,87
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	39794,34	32690,63

CONCEPTO		
2017	2018	
116.163,41	109.369,37	TOTAL INGRESOS
111.030,46	107.420,80	TOTAL GASTOS
5.132,95	1.948,57	RESULTADO DEL EJERCICIO

Durante el ejercicio económico año 2018 la compañía ha obtenido ingresos totales por el monto de USD. 109.369,37 y sus gastos operacionales y financieros representan un total de USD 107.420,80. La Utilidad Operacional antes impuestos a la Renta es de USD. 1.948,57, que comparado con ejercicio inmediato anterior tiene una disminución de USD. 1.612,51

Me permito indicar que la Contabilidad cumple con lo dispuesto por la Ley y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las instituciones de Control, las que se encuentran al día.

En mi opinión, los estados financieros mencionados y detalles anteriormente presentan razonablemente la situación financiera de SERGLOBAL S.A. al 31 de diciembre de 2018 y que sus Administradores han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias, y Reglamentarias, así como a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas,

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de SERGLOBAL S.A.

Es importante mencionar, en mi calidad de Comisario, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Janneth Yépez
COMISARIO